

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE BOGOTÁ, D.C.
SALA DE FAMILIA**

Bogotá D.C., treinta (30) de enero de dos mil veintitrés (2023)

Expediente No. 11001311000820220024801

Demandante: Andrés Merizalde López

Demandados: Maybeline Rojas Solano

UMH – APELACIÓN AUTO

De acuerdo con lo previsto en el inciso tercero del artículo 324 del Código General del Proceso, se ordena oficiar al Juzgado de origen a fin de que remita copia de la demanda y del recurso de apelación formulado contra el auto de 19 de septiembre de 2022, con el fin de que ésta Corporación pueda proveer acerca del mismo.

Secretaría, proceda de conformidad.

NOTIFÍQUESE,

JOSÉ ANTONIO CRUZ SUÁREZ

Magistrado

Firmado Por:

Jose Antonio Cruz Suarez

Magistrado Tribunal O Consejo Seccional

Sala 004 De Familia

Tribunal Superior De Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **bcc8ef4000112a12c2f16f73c22c9a831bf6fc1eef3b68de6d575a5857d278a2**

Documento generado en 30/01/2023 03:56:16 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>